

Concepto y medición de la autocratización social: test en el Norte de África y Oriente Próximo

*The Concept and Measurement of Social Autocratisation:
A Test in North Africa and the Middle East*

Guadalupe Martínez Fuentes y Francisco Javier Robles Sánchez

Palabras clave

Actitudes sociales

- Autocratización
- Índice
- Medición Cuantitativa
- Norte de África
- Oriente Próximo

Key words

Social Attitudes

- Autocratisation
- Index
- Quantitative Measurement
- North Africa
- Middle East

Resumen

Este artículo propone un Índice de Autocracia Social a escala global, basado en resultados de la Encuesta Mundial de Valores, que permite advertir procesos de autocratización social, así como la categorización de los mismos en virtud de su intensidad, naturaleza y contexto. Aplicado al Norte de África y Oriente Próximo, descubrimos que no existe relación unívoca entre autocratización social, autocratización institucional y deterioro del nivel de seguridad entre 2010 y 2022. Mientras que Marruecos, Turquía e Irak comparten procesos de consolidación autocrática social de intensidad mínima que difieren en su naturaleza (integral/parcial) y contextualización institucional y securitaria, en Egipto acontece una reducción significativa mínima del nivel de autocracia social, de forma integral, y en un contexto de autocratización institucional y empeoramiento del nivel de seguridad.

Abstract

This article uses the results from the World Values Survey to propose a global Social Autocracy Index in order to identify social autocratisation processes and categorise them according to intensity, nature and context. We found that there was no univocal relationship between social autocratisation, institutional autocratisation and deteriorating levels of security between 2010 and 2022 when applied to North Africa and the Middle East. While Morocco, Turkey and Iraq shared processes of low-intensity social autocratisation that differed both in their nature (comprehensive/partial) and in their institutional and security-related contexts, Egypt underwent a minimal yet significant and comprehensive reduction in the level of social autocracy against a backdrop of institutional autocratisation and declining security levels.

Cómo citar

Martínez Fuentes, Guadalupe; Robles Sánchez, Francisco Javier (2026). «Concepto y medición de la autocratización social: test en el Norte de África y Oriente Próximo». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 193: 113-130. (doi: 10.5477/cis/reis.193.113-130)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Guadalupe Martínez Fuentes: Universidad de Granada | gmart@ugr.es

Francisco Javier Robles Sánchez: CSIC. Instituto de Estudios Sociales Avanzados | jrobles@iesa.csic.es



INTRODUCCIÓN

Los esfuerzos dedicados a definir, medir y explicar la deriva autocrática de las instituciones políticas a escala comparada y global son ingentes y de sobra conocidos (Knutsen *et al.*, 2024). Lo llamativo es que este importante avance del conocimiento no se haya visto acompañado de un progreso igualmente notable del conocimiento acerca de la dimensión social de los procesos de autocratización. Discutimos si el mundo está incurso en una «tercera ola de autocratización» institucional (Lührmann y Lindberg, 2019), sin definir, medir y entender, en la misma gran escala, las actitudes autocráticas de las sociedades que padecen los síntomas y efectos de dicha ola, así como su evolución.

¿Se está dejando arrastrar la ciudadanía por este tipo de cambio institucional, en una dinámica paralela en dirección autocrática, o permanece resistente, o incluso reactiva? Carecemos de evidencias empíricas suficientemente sólidas para responder a esta pregunta, dado que hasta ahora la sociedad no ha sido abordada como referente empírico de los estudios de autocratización (Tomini, 2024) y que el limitado instrumental de análisis comparado al uso resulta «metodológicamente problemático»¹ (De Miguel y

Martínez-Dordella, 2014: 103). Sin respuestas en este campo, pobremente podremos calibrar si la ola que se extiende podrá ser detenida o revertida.

El presente trabajo persigue contribuir a cubrir este vacío de conocimiento, dirigiendo el foco de atención hacia los procesos de autocratización social. Para ello, ofrece una nueva propuesta conceptual y operativa, que permite la comparación de tendencias a nivel estatal y a escala global de las actitudes autocráticas de la sociedad, distinguiendo las mismas en virtud de su dirección, intensidad, naturaleza y marco contextual.

Ponemos a prueba nuestro modelo observando la evolución de las actitudes de las sociedades del Norte de África y Oriente Próximo (MENA, por sus siglas en inglés) entre 2010 y 2022. La elección de esta región responde a dos motivos. Primero, ninguna otra tiene tan alta concentración de regímenes autoritarios. De acuerdo con la más reciente edición del *Bertelsmann Political Transformation Index* (BPTI)², diecisiete de sus dieciocho países adoptan la forma autocrática de régimen político. Segundo, el déficit de conocimiento sobre la evolución de actitudes autocráticas en la región, dado que la mayoría de estudios de opinión se han focalizado en comprender predisposiciones hacia la democracia (Tessler, 2002, 2007; Tessler y Gao, 2005; Jamal y Tessler, 2008; Tessler, Jamal y Robbins, 2012; Benstead, 2018; Teti, Abott y Cavatorta, 2019; Kilavuz y Sumaktoyo, 2020; y Lindstaedt, 2021, entre otros) o la satisfacción/apoyo para con la labor del Gobierno (Cifti, 2018; Williamson, 2021). La selección de la cobertura temporal obedece a otras dos razones. La primera es la notabilidad del proceso de autocratización institucional registrado en esta área (Szmolka y Cavatorta, 2024). La segunda es la tensión

¹ El *Democratic Culture Index* producido por el Economist Intelligence Unit (2006-2023) persigue identificar la medida en que los ciudadanos prefieren la democracia a otra forma de gobierno a través de ocho ítems, la mitad de los cuales representan ítems antidemocráticos. Algunos de ellos, como «proporción de la población que cree que la democracia no es buena para mantener el orden público», resultan dudosamente apropiados, ya que pueden inducir a equívocos entre actitud autocrática y actitud crítica hacia la democracia. El registro de una elevada proporción de población partidaria de que la democracia no es la forma de gobierno más eficiente para mantener el orden público no expresa realmente una actitud autocrática si los mismos encuestados a la par entienden que la democracia es buena para lograr otras metas que podrían considerar superiores o preferidas a la idea de orden, como proteger libertades civiles o fomentar la participación ciudadana en las decisiones gubernamentales.

² Véase la edición 2024 en <https://bti-project.org/en/?&cb=00000>, acceso 7 de julio de 2025.

desatada entre tal deriva institucional y protestas sociales masivas en este ciclo, interpretada por algunos como una segunda ola de «Primaveras» (Desrues y García Paredes, 2019; Fahmi, 2019; Pérez Beltrán, 2023)³.

Este estudio se estructura en cuatro secciones más. A continuación ofrecemos los conceptos teórico y operativo de nuestra herramienta de medición. Sigue otra sección que concreta su metodología y plantea su aplicación al universo de estudio de los países MENA. Los resultados se presentan en un siguiente apartado. El último destaca las principales conclusiones de este trabajo, su aportación al estudio de este fenómeno social y las vías de desarrollo futuro en estudios de caso, de área y globales.

MARCO TEÓRICO

La revisión de la hipótesis de Huntington (1991) de una «ola inversa» a la democratización ha abierto la controversia sobre el propio concepto de autocratización, focalizado en los regímenes políticos (Croissant y Tomini, 2024). No obstante, existe cierto consenso sobre la oportunidad de una definición mínima y procedimental, centrada en la dirección del cambio político institucional que este proceso supone, en los espacios institucionales donde el mismo se manifiesta y en el alcance de sus consecuencias (Tomini, 2024).

La propuesta de Cassani y Tomini (2018) representa la referencia fundamental de tal lógica de conceptualización. Esta contempla la autocratización institucional en tres ámbitos de regulación de la asignación y el

ejercicio del poder político. Uno concierne a la participación política en el proceso de selección del Gobierno. Otro, a la contestación pública, referida a la posibilidad de oponerse y criticar públicamente la conducta del Gobierno y de competir por sustituirlo. El tercero alude a la limitación del poder ejecutivo y la protección de las libertades individuales y civiles. Desde este marco, estos autores definen la autocratización de las instituciones como cambio político:

Que hace más arbitrario y represivo el ejercicio del poder político y que restringe el espacio para la contestación pública y la participación política en el proceso de selección del gobierno (Cassani y Tomini, 2018: 278).

A fin de delimitar conceptualmente la variante social del proceso de autocratización, imitamos la lógica de formulación conceptual mínima y procedimental propuesta por estos autores y consensuada para el campo de estudio de las instituciones: la formulación positiva del concepto, la focalización en la dirección del cambio político, la concepción multidimensional del mismo y la acotación de su expresión y de su alcance. Con ello, entendemos por autocratización social⁴ el incremento de la predisposición ciudadana a aceptar un ejercicio del poder político

⁴ No confundir con otros conceptos afines que reflejan una realidad diferente.

El incremento de «noción autoritaria de democracia» (AND) alude al auge de la forma de comprensión antiliberal más extrema de la democracia, que obedece a un malentendido sobre los fundamentos liberales de la misma, y que es propia de sociedades cuya cultura carece de una sólida base de valores morales emancipadores (Moreno-Álvarez y Welzel, 2014; Wenzel, 2013, 2021; Welzel y Kirsch, 2017). La AND se operativiza mediante un índice compuesto por tres ítems recogidos en la Encuesta Mundial de Valores, referentes a las creencias de los individuos sobre el rol que deben desempeñar en democracia la autoridad religiosa, el ejército y la ciudadanía.

Por otra parte, el incremento del «populismo delegativo» se refiere al auge de la aceptación social del Gobierno, pese a que el mismo desmantele restricciones a su permanencia en el cargo y a su autoridad discrecional (Przeworski, 2024).

³ Véanse también, entre otros, los análisis de las protestas sociales recogidos en la colección «Arab Spring 2.0» del Carnegie Middle East Center entre 2019 y 2022. Disponible en: <https://carnegieendowment.org/middle-east/arab-spring-20?lang=en>, acceso 7 de julio de 2025.

más arbitrario y represivo y una restricción del espacio tanto para la contestación pública como para la participación política en el proceso de selección del gobierno.

Como segundo paso, reducimos el nivel de abstracción de esta definición, a la vez que preservamos las propiedades de la configuración de nuestro concepto en su aplicación empírica. Para ello, nos inspiramos en el modelo operativo de cuatro indicadores con que Levitsky y Ziblatt (2018) sugieren detectar procesos de autocratización de la actitud de las élites políticas gobernantes en democracia. Nuestra estrategia es adaptarlo al estudio de la actitud autocrática de la ciudadanía en cualquier tipo de régimen político.

En el modelo original de Levitsky y Ziblatt, el primer indicador es la expresión de «rechazo o poco compromiso con las reglas democráticas», consistente en tratar de socavar la legitimidad de las elecciones, entre otras cuestiones. Este se enmarca en la manifestación institucional de autocratización que concierne a la propiedad «regulación de la participación política a través de las elecciones», sugerida por Cassani y Tomini. Trasladado a la configuración de nuestra delimitación conceptual de autocracia social, este indicador conecta con la propiedad «predisposición social a aceptar la restricción de la participación política en el proceso de selección del Gobierno». En nuestro modelo operativo, lo interpretamos como incremento del porcentaje de población que comparte una valoración negativa del sistema de elección democrática del Gobierno y apreciación de otros sistemas alternativos.

El segundo indicador de Levitsky y Ziblatt es la «negación de la legitimidad de los oponentes políticos», consistente en difamar a miembros de la oposición política como criminales o amenaza para la seguridad nacional. Este indicador se enmarca en la manifestación institucional de autocrati-

zación que concierne a la propiedad de «regulación sobre la contestación pública» de Cassani y Tomini. En nuestra delimitación conceptual de autocracia social, este indicador conecta con la propiedad «predisposición social a aceptar la restricción de espacio de contestación pública». En nuestro modelo operativo, este indicador se interpreta como incremento del porcentaje de población que comparte desinterés o rechazo hacia el reconocimiento y protección de la labor de la oposición.

El tercer indicador de Levitsky y Ziblatt es «tolerancia o fomento de la violencia», alentando ataques violentos contra la oposición o no condenando este tipo de agresiones. Este indicador se enmarca en la dimensión «ejercicio represivo del poder» del concepto de autocratización institucional sugerido por Cassani y Tomini. En nuestro concepto de autocracia social, se conecta con la propiedad «predisposición social a aceptar el ejercicio represivo del poder político». En nuestro modelo operativo, este indicador se interpreta como incremento del porcentaje de población que comparte la justificación del recurso a la violencia.

El último indicador de Levitsky y Ziblatt es la «disposición a limitar las libertades civiles de los oponentes, incluidos los medios de comunicación», impulsando leyes o medidas que cercenen su margen de actuación. Este indicador se enmarca en la dimensión «ejercicio arbitrario del poder político» del concepto de autocratización institucional de Cassani y Tomini. En nuestra delimitación conceptual de autocracia social, este indicador se corresponde con la propiedad «predisposición social a aceptar el ejercicio arbitrario del poder político». En nuestro modelo operativo, se refiere al aumento del porcentaje de población que comparte aceptación de leyes y medidas que restringen libertades civiles tanto en general como para el caso particular de la oposición política y de los medios de comunicación críticos con el Gobierno.

Como tercer paso, diferenciamos posibles formas de materialización de la autocratización social, atendiendo a qué propiedades de nuestro concepto operan como *drivers* del proceso. Para ello, nos apoyamos en referentes clásicos de la psicología social y política diseñados para medir predisposiciones que predicen el apoyo social a políticas antidemocráticas y destacamos dos de sus dimensiones⁵. Estas son la «agresión autoritaria» y la «sumisión autoritaria» (Duckitt *et al.*, 2010; Dunwoody y Funke, 2016; Feldman, 2020). La agresión autoritaria se relaciona con la propiedad *predisposición social a aceptar el ejercicio represivo del poder político*. Por su parte, la sumisión autoritaria, entendida como el aprecio y la priorización del orden establecido por la autoridad, se asocia con las propiedades «predisposición social a aceptar la restricción de la participación política en el proceso de selección del gobierno, predisposición social a aceptar el ejercicio arbitrario del poder político y predisposición social a aceptar la restricción de espacio de contestación pública». Desde este marco, distinguimos procesos de autocratización social de dos tipos: los de naturaleza parcial, movidos principalmente por el incremento de actitudes de agresión autoritaria o el incremento de actitudes de sumisión autoritaria; y los de naturaleza integral, que registran incrementos de actitudes de ambos tipos.

Como último paso, diferenciamos tipos de autocratización social en virtud de las características del contexto en el que acontecen, siguiendo como referencia la distinción de fenómenos de autocratización institucional propuesta por Lührmann y Lindberg (2019: 1099-1100). Los mismos

utilizan las categorías «recesión democrática» (cuando el comportamiento de las instituciones adopta pautas autocráticas en situaciones democráticas), «consolidación autocrática» (cuando el comportamiento de las instituciones profundiza en el terreno autocrático en situaciones ya híbridas o autoritarias), y «ruptura democrática» (cuando el comportamiento de las instituciones adopta pautas autocráticas en el marco de la transición de una democracia a una autocracia). Desde nuestra configuración conceptual identificamos igualmente tres formas de autocratización social. Cuando esta acontece en contextos híbridos o autoritarios hablamos de «consolidación autocrática social». Nos referimos a «recesión democrática social» si el proceso ocurre en contextos democráticos. Si este tiene lugar en contextos de transición de una democracia a una autocracia lo definimos como «ruptura democrática social».

Esta propuesta presenta múltiples ventajas. La primera es la compatibilización de anclajes teóricos de procesos de autocratización de instituciones y de actitudes individuales, lo cual facilita el análisis comparado de ambas tendencias. La segunda es su sensibilidad hacia la naturaleza multidimensional de los procesos de autocratización social, lo que permite distinguir procesos movidos por distintos *drivers*. La tercera es su elasticidad para ser aplicada en distintos contextos políticos.

METODOLOGÍA

Medición de la autocratización social

Nuestra propuesta de identificación y clasificación de tendencias de autocratización social consiste en la observación del comportamiento de un indicador compuesto de elaboración propia que denominamos Índice de Autocracia Social (IAS). Nuestra definición operativa de autocratización social

⁵ Nuestro modelo prescinde de la tercera dimensión que la psicología social atribuye al autoritarismo, el denominado «convencionalismo» o «tradicionalismo» (Duckitt *et al.*, 2010; Dunwoody y Funke, 2016; Feldman, 2020) porque, como Stenner (2005: 85-137) advierte, confundir autoritarismo con conservadurismo resulta desacertado.

es el *incremento sustancial en el IAS entre dos momentos consecutivos en el tiempo*.

El IAS articula los cuatro indicadores sugeridos en la sección anterior. Para nutrirlos de datos recurrimos a sucesivas oleadas de la Encuesta Mundial de Valores (EMV).

Contemplamos el indicador «rechazo o poco compromiso con las reglas democráticas» (RD) a partir de una pregunta que pide a los encuestados que califiquen diversos sistemas políticos como formas de gobierno para el propio país en una escala que asciende desde la valoración muy mala a la valoración muy buena. Tomamos aquí cuatro componentes de respuesta que aluden respectivamente a formas de gobierno que consisten en «tener un líder fuerte que no tenga que lidiar con un parlamento y unas elecciones»⁶, «tener expertos o técnicos que tomen las decisiones de acuerdo con lo que ellos creen que es lo mejor para el país en lugar de un Gobierno elegido»⁷, «tener a las fuerzas armadas controlando el país»⁸ y «tener un sistema político democrático»⁹. Entendemos como rechazo a las reglas democráticas las respuestas de quienes califican como bueno o muy bueno los tres modelos de sistema político autoritario, así como las de quienes valoran como malo o muy malo el modelo democrático. Obtenemos el valor del indicador calculando la media aritmética del porcentaje de respuestas que califican como buena o muy buena las tres alternativas autoritarias y como mala o muy mala la democrática. Este dato se normaliza en un gradiente entre 0 y 1, en el que 0 expresa ausencia de actitudes autocráticas y 1 la máxima presencia de las mismas.

Para medir la «negación de la legitimidad de los oponentes políticos» (NL) utili-

zamos como indicador proxy el porcentaje de encuestados que consideran prioritario «mantener el orden en la nación»¹⁰ frente a otras metas relacionadas con la defensa de las libertades. La oportunidad del mismo radica en que este se asocia al valor autoritario sumisión a la autoridad (Duckitt *et al.*, 2010; Dunwoody y Funke, 2016; Feldman, 2020). Este dato se normaliza en un gradiente entre 0 y 1, en el que 0 expresa ausencia de actitudes sociales autocráticas y 1 máxima presencia de las mismas.

Medimos la «tolerancia o fomento de la violencia» (V) observando la opinión de los encuestados acerca de la posible justificación de la violencia contra otras personas, en una escala del 1 al 10, donde 1 es nunca justificable y 10 es siempre justificable¹¹. Este indicador permite capturar la expresión del valor agresión autoritaria (Stenner, 2005; Duckitt *et al.*, 2010; Dunwoody y Funke, 2016). Así, entendemos que quienes la consideran justificable con opciones de respuesta de entre 5 y 10 también tendrán mayor disposición a tolerarla o fomentarla. Calculamos el porcentaje de respuestas registradas entre 5 y 10 y normalizamos el dato en un gradiente entre 0 y 1 en el que 0 expresa ausencia de actitudes sociales autocráticas y 1 la máxima presencia.

Para medir el indicador «disposición a limitar las libertades civiles de los oponentes, incluidos los medios de comunicación» (LC), usamos como proxy la valoración de la importancia de vivir en un país gobernando democráticamente¹² en una escala del 1 al 10, donde el 1 implica para nada importante y el 10 significa absolutamente importante. Entendemos que quienes optan por las categorías de respuesta entre 1 y 5 cuentan con mayor disposición a respaldar leyes y medidas que restringen liber-

⁶ EMV, V127 (Oleada 6) y Q235 (Oleada 7).

⁷ EMV, V128 (Oleada 6) y Q236 (Oleada 7).

⁸ EMV, V129 (Oleada 6) y Q237 (Oleada 7).

⁹ EMV, V130 (Oleada 6) y Q238 (Oleada 7).

¹⁰ EMV, V62 (Oleada 6) y Q154 (Oleada 7).

¹¹ EMV, V210 (Oleada 6) y Q191 (Oleada 7).

¹² EMV, V140 (Oleada 6) y Q250 (Oleada 7).

tades civiles tanto en general como para el caso particular de la oposición política y de los medios de comunicación críticos con el régimen. Esta sería una actitud contraria a la propia derivada de «valores emancipadores» o «valores de autoexpresión» (Welzel, 2010; Welzel, 2021; Teti, Abott y Cavatorta, 2019). Contabilizamos el porcentaje de respuestas registradas en tales categorías y normalizamos el dato en un gradiente entre 0 y 1, en el que 0 expresa ausencia de actitudes sociales autocráticas y 1 representa máxima presencia.

El valor agregado del IAS se expresa en una escala continua entre 0 y 1. El valor 1 indica el máximo nivel de autocracia social y 0 el mínimo.

Para lograr el valor agregado recurrimos a dos soluciones: la primera, referente a la ponderación, es conceder un peso equivalente a los cuatro indicadores, ya que no hay fundamentos teóricos ni empíricos que indiquen la necesidad de lo contrario¹³; la segunda se refiere a la fórmula de agregación del valor de los cuatro indicadores. Al respecto, optamos por un cálculo de agregación geométrica. El motivo es que este es más sensible que la agregación lineal a la hora de diferenciar entre contextos en los que los indicadores ofrecen valores similares y casos en los que ofrecen valores extremos que se compensan entre sí. Así, la formulación del IAS para un momento temporal dado (t) se expresa como raíz cuarta del resultado de la multiplicación de los valores de los cuatro indicadores en dicho momento:

$$IAS_t = \sqrt[4]{RD_t \cdot NL_t \cdot Vt \cdot LC_t}$$

¹³ Desde el punto de vista de la teoría, el modelo que sostiene los indicadores no distingue diferente nivel de importancia relativa entre los mismos. Desde el punto de vista de los datos, todos los indicadores se expresan a través de un solo ítem y la calidad de la información estadística de todos ellos es igualmente confiable.

La tabla 1 sistematiza las claves de articulación del IAS.

La variación del IAS entre dos momentos temporales oscila entre 1 y -1. La variación 1 expresa máxima intensidad del proceso de autocratización (diferencia entre una oleada de la EMV donde el IAS registrase valor 0 y una consecutiva que registrara el valor 1). A la inversa, la variación -1 manifiesta máximo retroceso del IAS (diferencia entre una oleada donde el IAS registrase valor 1 y una consecutiva que registra el valor 0).

A efectos analíticos, consideramos *incremento sustancial* en el IAS un cambio positivo igual o superior a 0,09, entendiendo este punto de corte como lo suficientemente alto para descartar cambios intrascendentes, pero lo suficientemente bajo para captar cambios significativos¹⁴. Con la misma lógica, consideramos *reducción sustancial* la que alcanza el valor mínimo -0,09. Interpretamos como patrón de estabilidad las disminuciones e incrementos que no alcanzan los mínimos prefijados.

Entre las virtudes de esta propuesta destacamos aquí cuatro principales. La primera es su calidad como herramienta de medición, de acuerdo con los requisitos de validez tanto de contenido como del proceso de generación de datos (McMann

¹⁴ Pese a que cualquier punto de corte de un índice continuo es arbitrario *per se*, el elegido aquí es razonable de acuerdo con la lógica de agregación geométrica del IAS. Una variación agregada de 0,09 requiere una previa variación destacable del valor de los indicadores del índice, que puede ser de varios tipos. Entre ellos, al menos una variación del 10 % en tres indicadores, permaneciendo el cuarto estable; del 15 % para dos indicadores, permaneciendo estables los otros dos; del 30 % para un indicador, permaneciendo el resto estables; o del 8 % en todos los indicadores. Estas alternativas resultan acordes a nuestros conceptos teórico y operativo, que contemplan procesos de distinta naturaleza dependiendo de la alteración de una, varias o todas las propiedades del fenómeno, y de distinta intensidad dependiendo de la cuantía del cambio producido por la agregación de dichas variaciones, una vez su resultado resulta matemáticamente significativo.

TABLA 1. *Índice de Autocracia Social (IAS)*

INDICADOR	OPERATIVIZACIÓN EMV	CÁLCULO	NORMALIZACIÓN
RD	Sumatorio de respuestas muy bueno/bueno en ítem «Tener un líder fuerte que no tenga que lidiar con un parlamento y unas elecciones». Sumatorio de respuestas muy bueno/bueno en ítem «Tener expertos o técnicos que tomen las decisiones de acuerdo a lo que ellos creen que es lo mejor para el país en lugar de un gobierno elegido». Sumatorio de respuestas muy bueno/bueno en ítem «Tener a las fuerzas armadas controlando el país». Sumatorio de respuestas muy malo/malo en ítem «Tener un sistema político democrático».	Media aritmética de porcentajes respecto al total	0-1
NL	Respuestas en ítem «Preferencia por mantener el orden en la nación».	Porcentaje respecto al total	0-1
V	Sumatorio de respuestas 5-10 en ítem «Justificación de la violencia contra otras personas».	Porcentaje respecto al total	0-1
LC	Sumatorio de respuestas 1-5 en ítem «Importancia de vivir en un país gobernando democráticamente».	Porcentaje respecto al total	0-1
IAS (agregado)		Media geométrica del valor de los indicadores RD, NL, V y LC.	0-1

RD= rechazo o poco compromiso con las reglas democráticas.
NL= negación de la legitimidad de los oponentes políticos.
V= tolerancia o fomento de la violencia.
LC= disposición a limitar las libertades civiles de los oponentes, incluidos los medios de comunicación.

Fuente: Elaboración propia.

et al., 2022). La validez de su contenido radica en que esta capta el contenido esencial de nuestro concepto teórico y operativo de autocratización social. El proceso de generación de datos resulta válido porque los mismos proceden de una sola fuente, aceptada como gestor imparcial de datos, que aporta información confiable. La segunda ventaja es la relativa simplicidad de cálculo tanto del IAS como de su variación en el tiempo, la cual permite una fácil replicación, dentro del margen de disponibilidad

de oleadas de la EMV¹⁵. La tercera es su utilidad para distinguir distintas manifestaciones de los procesos de autocratización social de acuerdo con la naturaleza de las actitudes sociales que los mueven, a su intensidad y al contexto en que acontecen. La última es su versatilidad para adaptarse a intereses de investigación que vayan más allá de la identificación de tendencias generales, ya que el IAS permite segmentar la observación para perfiles sociodemográficos específicos identificables a partir del cruce de variables recogidas en la EMV.

PAÍSES MENA COMO UNIVERSO DE APLICACIÓN DEL IAS

Mientras que a finales del siglo xx los expertos identificaban procesos institucionales de democratización en otras áreas del mundo, en el área MENA señalaban la «persistencia» o «resiliencia» de un autoritarismo resistente ante el fracaso de tímidas experiencias de liberalización política (Bellin, 2004; Brumberg, 2002; Entelis, 2008; Hinnebusch, 2006; Myers, 2010). Sin embargo, un extraordinario movimiento de protestas sociales a comienzos de 2011 evidenció que estas sociedades aspiraban al desmantelamiento del modelo autoritario de régimen político y al respeto de sus derechos y libertades civiles, entre otras cuestiones (Álvarez-Ossorio, 2013: 18). Las mismas propiciaron una ola de cambio político institucional heterogéneo, como instauración democrática, liberalización política, establecimiento de nuevas formas de autoritarismo y meras reformas cosméticas de los regímenes autoritarios (Szmolka, 2013). Algunos advirtieron que la forma predominante de cambio institucional que el futuro traería a la región sería un autoritarismo más oscuro, más represivo, más

sectario y aún más profundamente resistente a la democratización que en el pasado (Heydemann, 2013: 57). Los acontecimientos posteriores les han dado la razón: seis de los siete indicadores que articulan el índice de libertad de Freedom House han registrado importantes declives en la región, representando cuatro de ellos los retrocesos más acusados a nivel global¹⁶ (Freedom House, 2022: 14).

Con todo, cabe la duda razonable de si tales procesos de autocratización institucional se han visto acompañados o no de procesos de autocratización social. De entrada, encontramos dos argumentos a favor de esta posibilidad. Primero, Cammet, Diwan y Vartanova (2020) han demostrado que la inestabilidad prolongada y el aumento de la inseguridad percibida en los países de la región en este periodo han contribuido a inducir en la opinión pública una actitud más renuente hacia la democracia como sistema de gobierno. En segunda instancia, Barreñada (2023) advierte de la paulatina instalación de nuevas formas de autoritarismo en la región, como el denominado «populismo tecnocrático» o «tecnopopulismo», cuyo éxito Storm (2023: 81) atribuye a la existencia de una mayoría social con actitudes autocráticas. Estas son la pasividad y desmovilización ante la erosión gradual de los controles y equilibrios institucionales y el vilipendio de los opositores como agentes extranjeros y enemigos del pueblo; la confianza en los tecnócratas para sofocar a la oposición; y la veneración de un líder salvador que está por encima de la ley.

¹⁵ 1981-2022, hasta la fecha.

¹⁶ Mientras que el valor de indicador proceso electoral experimenta una ligera mejoría, aparecen en notable retroceso los valores de los indicadores estado de derecho, pluralismo político y participación, funcionamiento del Gobierno, libertad de creencia y expresión, derechos de asociación y organización, y autonomía personal y libertades civiles. Los cuatro últimos expresan los mayores declives a nivel comparado con el resto de las regiones del mundo.

En este trabajo comparamos los resultados del IAS en las oleadas 6 y 7 de la EMV en la región (periodos 2010-2014 y 2017-2022 respectivamente) para arrojar luz sobre este dilema, respondiendo a tres preguntas de investigación: 1) ¿Han acontecido procesos de autocratización social en la región entre 2011 y 2022? En su caso, 2) ¿Presentan igual o diferente naturaleza y nivel de intensidad? 3) ¿Representan idénticas o dispares manifestaciones en virtud de las características de su contexto?

Seleccionamos el universo completo de casos participantes en ambas oleadas. Estos son Egipto, Irak, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Túnez y Turquía. Las encuestas de la oleada 6 de la EMV se realizaron en Marruecos y Turquía en 2011; en Egipto, Líbano, Túnez e Irak en 2013, y en Jordania y Libia en 2014. Por su parte, la oleada 7 tuvo lugar en 2018, en Irak, Jordania, Egipto, Líbano y Turquía; en 2019, en Túnez; en 2021, en Marruecos y, en 2022, en Libia¹⁷.

Pese a su limitado tamaño, este universo recoge una importante pluralidad de contextos. Estos países presentan una variedad de sistemas de gobierno (repúblicas y monarquías) y de economías políticas (pobres y ricas en petróleo). También son representativos de diferentes respuestas insti-

tucionales a la ola de protestas sociales que tuvieron lugar a comienzo de la década pasada. Cabe distinguir entre los casos donde las revueltas sociales tuvieron mayor calado y dieron paso al inicio de una transición hacia la democracia –Túnez, Egipto y Libia–, los casos donde estas propiciaron procesos de liberalización política –Jordania y Marruecos–, y los casos donde las mismas tuvieron menor afectación –Irak y Líbano–, o ninguna –Turquía–. Dentro del primer grupo, además, se recoge la casuística donde la transición hacia la democracia tuvo un razonable recorrido –Túnez– y casos donde la misma se vio frustrada muy pronto (Egipto y Libia). Asimismo, Marruecos, Turquía, Túnez y Egipto representan escenarios de arraigo más o menos reciente de la fórmula de populismo tecnocrático, frente al resto de países (Barreñada, 2023; Storm, 2023).

Nuestro universo también reúne una colección de patrones de estabilidad/cambio del nivel de autocracia institucional entre la primera y la segunda oleada del EMV. Szmolka y Cavatorta (2024, 2022) distinguen tres patrones de profundización autocrática: el que ocurre en el marco de autocracias de línea dura, el que acontece en el seno de autocracias moderadas, y el que provoca la transición desde una autocracia moderada a una autocracia de línea dura. Según el sistema de medición ideado por estos autores, dos de estas modalidades quedan recogidas en nuestro universo de estudio: Libia ejemplifica el primer tipo, mientras que Marruecos y Egipto representan el tercero. Otros trabajos con otros sistemas de medición aplicados a otras bases de datos suman Turquía al modelo de autocratización institucional que supone un cambio de régimen. *Freedom in the World* (Freedom House, 2023: 12) señala el tránsito turco de Estado parcialmente libre a Estado no libre como uno de los declives más notables de la última década. Por su parte, Boese *et al.* (2022) identifican también Turquía como uno de los países donde

¹⁷ Por motivos políticos, la oleada 6 aplicada a Marruecos y la oleada 7 aplicada a Turquía no incluyen el ítem «tener a las fuerzas armadas controlando el país» entre las preguntas referidas a la evaluación de las formas de gobierno autocráticas para el país propio. En el caso de Egipto, este ítem no aparece en ninguna de las dos oleadas. En tales casos, el valor del indicador «rechazo o poco compromiso con las reglas democráticas del juego» se calcula a partir de la media aritmética del porcentaje de respuestas bueno o muy bueno para los otros ítems autoritarios y de malo o muy malo para el ítem democrático.

Nótese que no es posible recurrir a la alternativa de imputación de datos para los valores perdidos ni mediante el análisis de series de tiempo ni a través de un ítem proxy sustitutivo. El motivo es que ni contamos con las series de tiempo necesarias ni en los cuestionarios de la EMV se recogen preguntas que puedan operacionalizar como proxy para este particular.

más ha incidido el proceso de autocratización institucional en los últimos tiempos, atendiendo a la evolución del *Liberal Democracy Index* producido por Varieties of Democracy.

Nuestro universo registra también diferentes niveles de seguridad en ambas oleadas de la EMV, así como dos tendencias entre las mismas de acuerdo con el *Global Peace Index*¹⁸. En la oleada 6, Jordania y Túnez se distinguían como países con alto nivel de seguridad, frente a Egipto, Marruecos y Libia con un nivel medio, Turquía y Líbano con nivel bajo, e Irak con un nivel muy bajo. En la oleada 7, desaparece la casuística de alta seguridad y se triplica el número de casos con nivel de seguridad muy bajo. Jordania y Túnez descienden a nivel medio de seguridad. Egipto y Turquía también ven empeorado su nivel de seguridad, descendiendo Egipto a nivel bajo y Turquía a nivel muy bajo. El caso más acusado de cambio es el libio, que pasa de nivel medio a nivel muy bajo. Solo Marruecos, Líbano e Irak comparten tendencia de estabilidad.

Esta diversidad de contextos y tendencias de estabilidad/cambio en los terrenos institucional y securitario, permite esperar:

- H1: el acontecimiento de procesos de consolidación autocrática social allá donde hayan tenido lugar también procesos de consolidación autocrática institucional o deterioros del nivel de seguridad (como los casos de Turquía, Libia, Egipto, Marruecos y Jordania).
- H2: el acontecimiento de procesos de consolidación autocrática social de mayor intensidad allá donde se hayan solapado procesos de consolidación autocrática institucional y deterioros del nivel

de seguridad de mayor calado (como el caso libio y turco).

- H3: el acontecimiento de un proceso de recesión democrática social asociado a un deterioro del nivel de seguridad (en el caso tunecino).
- H4: la inexistencia de procesos de autocratización social allá donde se hayan registrado patrones de estabilidad institucional o del nivel de seguridad (como Líbano e Irak).

ANÁLISIS

La tabla 2 muestra los resultados de la observación del IAS en las oleadas 6 y 7 de la EMV en la región (periodos 2010-2014 y 2017-2022 respectivamente), así como su variación entre ambas. El gráfico 1 se ofrece como complemento que permite visualizar la heterogénea dinámica social de la región en este curso de tiempo.

El IAS en la oleada 6 de la EMV presenta a Líbano, Egipto, Libia, Irak y Jordania como los casos que registran mayor nivel de autocracia social –el primero por encima del valor 0,3 y el resto por encima del valor 0,2–. En la oleada 7, en cambio, son Irak y Marruecos los casos que rebasan el valor 0,3; Líbano, Jordania y Turquía quedan en el margen del 0,2, y solo Egipto y Túnez quedan en un nivel inferior.

La variación del IAS en este período registra tres patrones. Uno es su variación positiva significativa en Marruecos (0,131), Irak (0,114) y Turquía (0,095). Otro es una variación negativa significativa en Egipto (-0,094). El tercero es una lógica de estabilidad en los demás casos.

La similitud entre los procesos de autocratización social marroquí, iraquí y turco es que todos representan ejemplos de consolidación autocrática social y de intensidad mínima. No obstante, difieren en su contextualización y su naturaleza. Mientras que la

¹⁸ Véase la colección de informes anuales del *Global Peace Index* publicados por el Institute of Economics and Peace en el período de estudio observado en *Global Peace Index* - Institute for Economics & Peace. Disponible en: <https://www.economicsandpeace.org/global-peace-index/>, acceso 7 de julio de 2025.

TABLA 2. Variación del IAS en el Norte de África y Oriente Próximo (2010-2022)

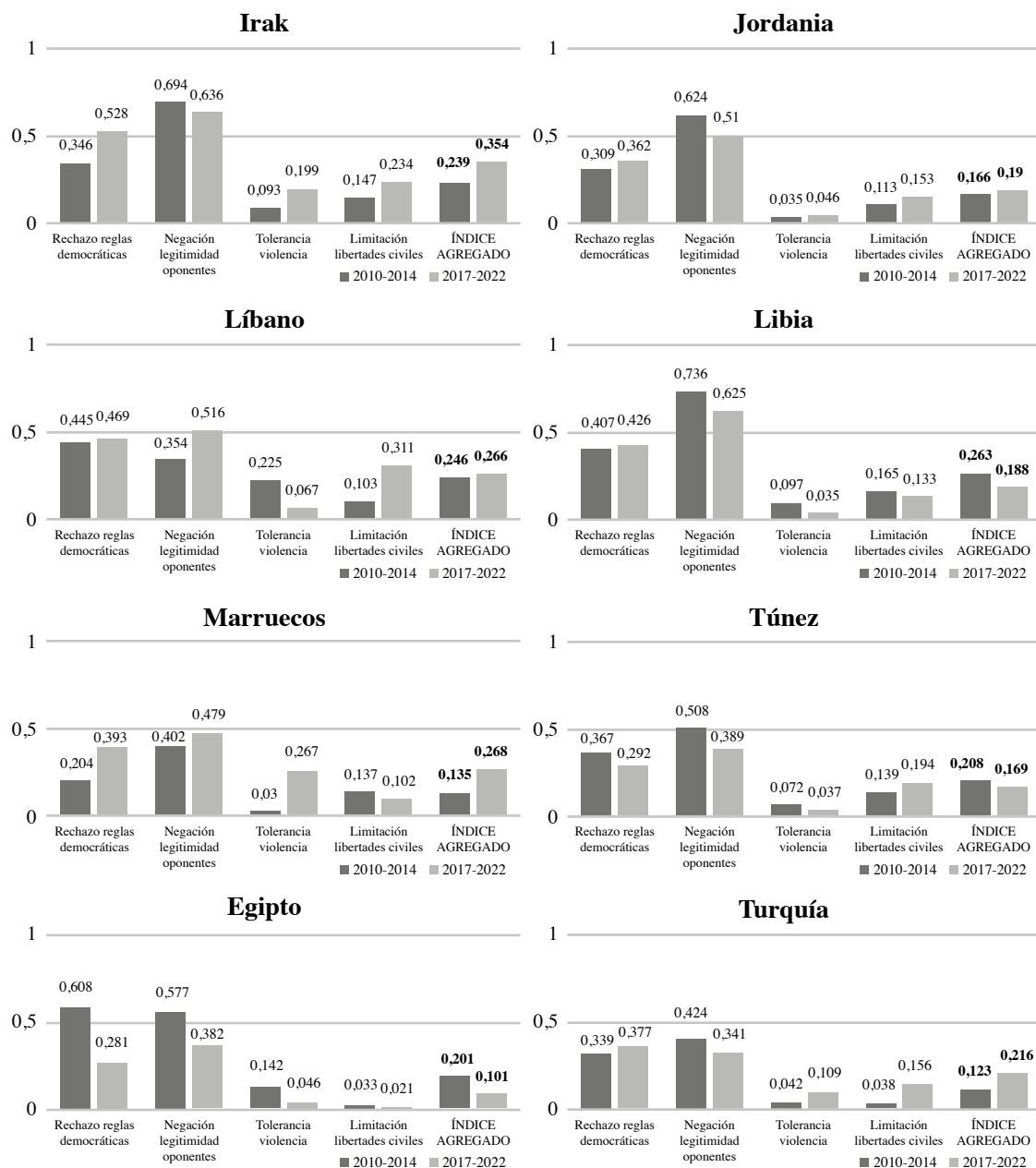
INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AUTORITARIO	PERÍODOS	CASOS							
		Irak	Jordania	Líbano	Libia	Marruecos	Túnez	Egipto	Turquía
1. Rechazo de las reglas democráticas	2010-2014	0,346	0,309	0,445	0,407	0,204	0,367	0,608	0,339
	2017-2022	0,528	0,362	0,469	0,426	0,393	0,292	0,281	0,377
	Variación	0,182	0,053	0,024	0,019	0,189	-0,075	-0,327	0,038
2. Negación de la legitimidad de los oponentes políticos	2010-2014	0,694	0,624	0,354	0,736	0,402	0,508	0,577	0,424
	2017-2022	0,636	0,51	0,516	0,625	0,479	0,389	0,382	0,341
	Variación	-0,058	-0,114	0,162	-0,111	0,077	-0,119	-0,195	-0,083
3. Tolerancia de la violencia	2010-2014	0,093	0,035	0,225	0,097	0,03	0,072	0,142	0,042
	2017-2022	0,199	0,046	0,067	0,035	0,267	0,037	0,046	0,109
	Variación	0,106	0,011	-0,158	-0,062	0,237	-0,035	-0,096	0,067
4. Limitación de las libertades civiles	2010-2014	0,147	0,113	0,103	0,165	0,137	0,139	0,033	0,038
	2017-2022	0,234	0,153	0,311	0,133	0,102	0,194	0,021	0,156
	Variación	0,087	0,04	0,208	-0,032	-0,035	0,055	-0,012	0,118
ÍNDICE AGREGADO	2010-2014	0,239	0,166	0,246	0,263	0,135	0,208	0,201	0,123
	2017-2022	0,354	0,19	0,266	0,188	0,268	0,169	0,101	0,216
	Variación	0,115	0,024	0,02	-0,075	0,133	-0,039	-0,1	0,093

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las oleadas 6 y 7 de la EMV.

consolidación autocrática social marroquí y turca acontecen en un contexto de tránsito hacia un modelo de autocracia institucional más severa, la ocurrida en Irak ocurre en el marco de continuidad del modelo de régimen. Mientras que la consolidación autocrática social marroquí e iraquí se enmarcan en un nivel de seguridad que no sufre cambios, la turca lo hace en un contexto de deterioro de la seguridad del país. Además, mientras que Marruecos e Irak ejemplifican la autocratización social integral, Turquía muestra autocratización social parcial. La autocratización social marroquí e iraquí están movidas por un incremento significativo del valor de indicadores asociados a la aceptación de la restricción de la participación política en el proceso de selección del Gobierno y del ejercicio represivo del poder político. Esto es, el incremento tanto de actitudes de sumisión autoritaria como de agresión autoritaria. En el caso de Marruecos, resulta especialmente notorio este segundo aspecto, dado el acusado incremento del porcentaje de población que comparte la justificación

del recurso a la violencia (24 %). En cambio, la autocratización social turca obedece a un incremento significativo de la predisposición social a aceptar el ejercicio arbitrario del poder político, lo cual representa una propagación de actitudes asociadas solo a la sumisión autoritaria.

Por su parte, el retroceso significativo del IAS egipcio se caracteriza por su nivel mínimo de intensidad (-0,11) y por responder a la variación significativa negativa en la predisposición social a aceptar la restricción de la participación política en el proceso de selección del gobierno (una reducción del 33 %) y el ejercicio represivo del poder político (un descenso del 9 %). Así, Egipto atraviesa una recesión de la autocracia social integral vinculada al retroceso de actitudes tanto de sumisión autoritaria como de agresión autoritaria. El contexto en el que discurre este cambio social es el de un proceso de consolidación autocrática institucional –transición desde una autocracia moderada a una autocracia de línea dura– y de empeoramiento del nivel de seguridad.

GRÁFICO 1. Variación del IAS en el Norte de África y Oriente Próximo (2010-2022)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las oleadas 6 y 7 de la EMV.

El primer motivo por el que estos hallazgos son especialmente valiosos es que los mismos falsean todas nuestras hipótesis de trabajo. No solo no acontecen siempre pro-

cesos de autocratización social más intensos allá donde también son más intensos el proceso de autocratización institucional o el deterioro del nivel de seguridad del país

(H2), como demuestran los casos de Libia y Egipto. El acontecimiento de tales derivas institucionales y de seguridad no guarda una relación unívoca ni con tendencias de consolidación autocrática social (H1) –como demuestra la estabilidad del nivel de autocracia social en los casos libio y jordano– ni de recesión democrática social (H3), según se aprecia en la estabilidad del nivel de autocracia social del caso tunecino. La ausencia de cambios institucionales y de seguridad no se correlaciona claramente tampoco con la estabilidad del IAS (H4), dado que dicha coyuntura no impide la consolidación autocrática social iraquí.

El segundo aspecto destacable es el hallazgo de que las tendencias de cambio significativo del IAS en Marruecos, Irak, Turquía y Egipto no permiten identificar un claro patrón de relación entre estabilidad/cambio en las actitudes sociales y estabilidad/cambio en los sistemas institucional y securitario. Las condiciones contextuales que enmarcan el retroceso del nivel de autocracia social egipcio (autocratización institucional que produce un cambio de modelo autoritario y deterioro de la seguridad) se reproducen en Turquía, con un resultado inverso. El resultado del caso turco es compartido por Marruecos e Irak, pero mientras que en el primero está presente la condición de deterioro de la situación securitaria del país, en los otros dos casos está ausente.

El tercer valor de nuestro resultado es el descubrimiento de dos hallazgos. Uno es que el retroceso significativo de dos factores representa un *driver* del cambio social en dirección hacia menos autocracia social (Egipto). Estos son la predisposición social a aceptar tanto el ejercicio represivo del poder político como la restricción de la participación política en el proceso de selección del gobierno. Ambos articulan conjuntamente la expresión integral del modelo de cambio de actitudes asociado al binomio sumisión autoritaria–agresión autoritaria. Otro es que el incremento significativo de la

autocracia social no requiere la concurrencia simultánea del avance significativo de ambos factores. Los resultados para los casos turco, iraquí y marroquí ponen de manifiesto que existen procesos de autocratización social movidos solo parcialmente y por factores diferentes.

CONCLUSIONES

En estas páginas hemos ofrecido una nueva propuesta conceptual de la autocratización social que permite la comparación de tendencias a nivel estatal y a escala global de las actitudes autocráticas de la sociedad, distinguiendo las mismas en virtud de su dirección, intensidad, naturaleza y marco contextual. Tres argumentos justifican su oportunidad: 1) su anclaje teórico en el estudio de la autocratización institucional y de las actitudes de los individuos; 2) su capacidad para comprender la naturaleza multidimensional del proceso; y 3) su elasticidad, suficiente para ser utilizada en distintos modelos de régimen y cambio de régimen. La propuesta de operativización que la acompaña adopta una aproximación cuantitativa que ofrece otras tres principales ventajas: 1) la validez de su contenido y de su proceso de generación de datos; 2) su fácil cálculo; y 3) su versatilidad para capturar dinámicas de incremento, estabilidad o retroceso del nivel de autocracia social tanto entre la sociedad en general como entre particulares sectores sociales.

Con su aplicación a los países MENA entre los años 2010 y 2022, hemos aportado un *input* doblemente valioso para los estudios políticos del área. Por una parte, nuestros hallazgos desalientan tanto la alusión a una deriva autocrática social generalizada como la ilusión de una predominante resiliencia de actitudes prodemocráticas. Por otra parte, animan a seguir la investigación a través de tres principales sendas, cuanto menos. Una es el estudio de caso crítico en profundidad acerca del camino

de dependencia que conduce al cambio de las actitudes sociales autocráticas egipcias, marroquíes, turcas e iraquíes. Una segunda vía es el análisis comparativo cualitativo con fines explicativos que identifique la causalidad (probablemente compleja y multicausal) del acontecimiento de disparas tendencias en la región. La tercera vía es afrontar el interrogante pendiente acerca de si el incremento, la minoración y la estabilidad de actitudes autocráticas manifestadas a nivel social agregado representan patrones comunes al conjunto de la sociedad o si resultan especialmente intensos entre determinados colectivos o cohortes. Identificar quiénes, cuánto y cómo piensan en términos autocráticos es un requisito imprescindible para comprender también el porqué de la evolución de dichas actitudes, así como para anticipar sus consecuencias sobre la estabilidad de sus respectivos Gobiernos y regímenes.

Nuestros resultados también contribuyen al desarrollo general de este campo de conocimiento a escala global, poniendo en entredicho algunas tesis y apuntando otros dilemas que acometer en estudios futuros. Primero, nuestros hallazgos problematizan la relación de autocratización social con paralelos procesos de autocratización institucional y deterioro del nivel de seguridad de los estados. La pregunta pendiente es si el área MENA resulta una excepción también en este aspecto, y la respuesta reside en futuros estudios interárea. Segundo, al evidenciar que los procesos de autocratización social adquieren distinta naturaleza en esta región, invitamos a identificar en análisis comparados a escala global si esta heterogeneidad es un patrón dominante o no. Tercero, nuestros resultados animan a indagar sobre la posible relación entre procesos de autocratización social y procesos de instauración de distintos tipos de gobiernos populistas de corte autoritario. Ya conocemos las condiciones institucionales, políticas y económicas de la instalación de tales for-

mas de gobierno en diversas regiones del mundo (Weyland, 2024), pero poco se ha explorado acerca de si también hay prerrequisitos de tipo societal, como la propia autocratización social.

La aplicación de nuestra herramienta conceptual y de medición de la autocratización social permitirá además conectar en el futuro este campo de estudio con otros paralelos de investigación sobre otras actitudes sociales igualmente preocupantes para los defensores de la democracia. Entre ellas, la «polarización perniciosa», entendida como desconfianza social mutua entre Nosotros y Ellos, que incentiva el respaldo a acciones no democráticas (Somer, McCoy y Luke, 2021).

Finalmente, extender el alcance temporal, geográfico y disciplinar del campo de aplicación de esta nueva herramienta representa una tarea sumamente prometedora para comprender igualmente la relación entre el componente individual de actitudes de agresión autoritaria y sumisión autoritaria y la dimensión macro de los procesos de autocratización social. Este reto es una invitación a adoptar un enfoque que consiga articular aproximaciones complementarias de análisis político comparado, sociológico y psicosocial, tan necesario como poco explorado hasta la fecha.

El futuro de los estudios sobre procesos de autocratización pasa por reconocer y superar las actuales limitaciones de este campo de investigación mediante la diversificación de sus referentes empíricos, llevando la atención más allá de las instituciones y de los actores políticos que las gobiernan (Croissant y Tomini, 2024), y poniendo estos en relación con otros componentes del sistema. El presente trabajo da un primer paso en dicha dirección, considerando la ciudadanía no solo como los actores principalmente afectados por los procesos políticos de autocratización institucional, sino como protagonistas en el proceso social paralelo, alineado o disonante

con los primeros. Esperamos que la herramienta conceptual y de análisis que aquí se presenta sea de utilidad para dar siguientes pasos necesarios en la identificación de los síntomas tempranos, las causas, los contrapesos y las consecuencias a escala social de las actuales derivas de recesión democrática, de ruptura democrática y de consolidación autocrática de los regímenes políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-Ossorio, Ignacio (ed.) (2013). *Sociedad civil y contestación en Oriente Medio y Norte de África*. Barcelona: Cidob.
- Barreñada, Isaías (2023). «Tecnopopulismo autoritario en los países árabes y legitimación internacional». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 135: 29-52. doi:10.24241/rcai.2023.135.3.29
- Bellin, Eva (2004). «The Robustness of Authoritarianism in the Middle East: Exceptionalism in Comparative Perspective». *Comparative Politics*, 36(2): 139-157. doi:10.2307/4150140
- Benstead, Lindsay J. (2018). «Survey Research in the Arab World: Challenges and Opportunities». *PS: Political Science & Politics*, 51(3): 535-542. doi: 10.1017/S1049096518000112
- Boese, Vanessa. A.; Lundstedt, Martin; Morrison, Kelly; Sato, Yuko y Lindberg, Staffan I. (2022). «State of the World 2021: Autocratization Changing its Nature?». *Democratization*, 29(6): 983-1013. doi: 10.1080/13510347.2022.2069751
- Brumberg, Daniel (2002). «Democratization in the Arab World? The Trap of Liberalized Autocracy». *Journal of Democracy*, 13(4): 56-68. doi: 10.1353/jod.2002.0064
- Cammet, Melani; Diwan, Ishac y Vartanova, Irina (2020). «Insecurity and Political Values in the Arab World». *Democratization*, 27(5): 699-716. doi: 10.1080/13510347.2020.1723081
- Cassani, Andrea y Tomini, Luca (2018). «Reversing Regimes and Concepts: From Democratization to Autocratization». *European Political Science*, 19: 272-287. doi:10.1057/s41304-018-0168-5
- Ciftci, Sabri (2018). «Self-expression Values, Loyalty Generation, and Support for Authoritarianism: Evidence from the Arab world». *Democratization*, 25(7): 1132-1152. doi: 10.1080/13510347.2018.1450388
- Croissant, Aurel y Tomini, Luca (2024). Introduction. En: A. Croissant y L. Tomini (eds). *The Routledge Handbook of Autocratization*. London: Routledge. doi: 10.4324/9781003306900
- De Miguel, Jesús M. y Martínez-Dordella, Santiago (2014). «Nuevo índice de democracia». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 146: 93-140. doi:10.5477/cis/reis.146.93
- Desrues, Thierry y García de Paredes, Marta (2019). «Political and Civic Participation of Young People in North Africa: Behaviours, discourses and opinions». *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 26: 1-22. doi: 10.15366/reim2019.26.001
- Duckitt, John; Bizumic, Boris; Krauss, Stephen W. y Heled, Edna (2010). «A Tripartite Approach to Right-wing Authoritarianism: The Authoritarianism-Conservatism-traditionalism Model». *Political Psychology*, 31(5): 685-715. doi: 10.1111/j.1467-9221.2010.00781.x
- Dunwoody, Philip y Funke, Friedrich (2016). «The Aggression-Submission-Conventionalism Scale: Testing a New Three Factor Measure of Authoritarianism». *Journal of Social and Political Psychology*, 4(2): 571-600. doi: 10.5964/jsp. v4i2.168
- Entelis, John P. (2008). Entre los deseos democráticos y las tentaciones autoritarias en el Magreb Central. En: Y. H. Zoubir y H. A. Fernández (coord.). *El Magreb. Realidades nacionales y dinámicas regionales* (pp. 37-61). Madrid: Síntesis.
- Fahmi, Georges (2019). «What's New about this Second Wave of Arab Uprisings?». *Middle East Directions Blog*. Disponible en: <https://blogs.eui.eu/medirections/whats-new-second-wave-arab-uprisings/>, acceso 7 de julio 2025.
- Feldman, Stanley (2020). Authoritarianism, Threat, and Intolerance. En: Borgida, Eugene; Federico, Christopher M. y Miller, Joanne M. (eds.). *At the Forefront of Political Psychology. Essays in Honor of John L. Sullivan*. New York: Routledge. doi: 10.4324/9780429351549
- Freedom House (2022). *Freedom in the World 2022. The global expansion of authoritarian rule*. Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2022/global-expansion-authoritarian-rule>, acceso 7 de julio 2025.
- Freedom House (2023). *Freedom in the World 2023. Marking 50 Years in the Struggle for Democracy*. Disponible en: https://freedomhouse.org/sites/default/files/2023-03/FIW_World_2023_Digital-PDF.pdf, acceso 7 de julio 2025.

- Heydemann, Steven (2013). «Tracking the “Arab Spring”: Syria and the Future of Authoritarianism». *Journal of Democracy*, 24(4): 59-73. doi: 10.1353/jod.2013.0067
- Hinnebusch, Raymond (2006). «Authoritarian Persistence, Democratization Theory and the Middle East: An Overview and Critique». *Democratization*, 13(3): 373-395. doi: 10.1080/13510340600579243
- Huntington, Samuel P. (1991). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman and London: University of Oklahoma Press.
- Jamal, Amaney y Tessler, Mark A. (2008). «The Democracy Barometers (Part II): Attitudes in the Arab World». *Journal of Democracy*, 19(1): 97-111.
- Kilavuz, M. Tahir y Sumaktoyo, Nathanael G. (2020). «Hopes and Disappointments: Regime Change and Support for Democracy after the Arab Uprisings». *Democratization*, 27(5): 854-873. doi: 10.1080/13510347.2020.1746766
- Knutsen, Carl H.; Marquardt, Kyle L.; Seim, Brigitte; Coppedge, Michael; Edgell, Amanda B.; Medzihorsky, Juraj; Pemstein, Daniel; Teorell, Jan; Gerring, John y Lindberg, Staffan I. (2024). «Conceptual and Measurement Issues in Assessing Democratic Backsliding». *PS: Political Science & Politics*, 57(2): 162-177. doi: 10.1017/S104909652300077X
- Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2018). *How democracies die*. New York: Crown.
- Lindstaedt, Nathasha (2021). *Democratic Decay and Authoritarian Resurgence*. Bristol: University Press.
- Lührmann, Anna y Lindberg, Staffan I. (2019). «A Third Wave of Autocratization is Here: What is New about it?». *Democratization*, 26(7): 1095-1113. doi: 10.1080/13510347.2019.1582029
- McMann, Kelly; Pemstein, Daniel; Seim, Brigitte; Teorell, Jan y Lindberg, Staffan I. (2022). «Assessing Data Quality: An Approach and an Application». *Political Analysis*, 30(3): 426-449. doi: 10.1017/pan.2021.27
- Moreno-Álvarez, Alejandro y Welzel, Christian (2014). Enlightening people: The spark of emancipative values. En: Dalton, R. J. y Welzel, C. (eds.). *The civic culture transformed: From allegiant to assertive citizens*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Myers, Ralph (2010). *Persistence of Authoritarianism in the Middle East and North Africa Rentierism: a paradigm in distress?* Munich: Grin Verlag.
- Pérez Beltrán, Carmelo (ed.) (2023). *Dinámicas de protestas en el mundo árabe. Desafiando los regímenes autoritarios*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Przeworski, Adam (2024). «Who Decides What Is Democratic?». *Journal of Democracy*, 35(3): 5-16. doi: 10.1353/jod.2024.a930423
- Somer, Murat; McCoy, Jennifer L. y Luke, Russell E. (2021). «Pernicious Polarization, Autocratization and Opposition Strategies». *Democratization*, 28(5): 929-948. doi: 10.1080/13510347.2020.1865316
- Stenner, Karen (2005). *The Authoritarian Dynamic*. New York: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511614712
- Storm, Lise (2022). «Political Dynamics in the Arab World and the Future of Ideologies». *Ilemed Mediterranean Yearbook 2022*, 78-83. Barcelona: Ilemed.
- Szmolka, Inmaculada (2013). «¿La quinta ola de democratización?: Cambio político sin cambio de régimen en los países árabes». *Política y Sociedad*, 50(3): 893-935. doi: 10.5209/rev_POSO.2013.v50.n3.41350
- Szmolka, Inmaculada y Cavatorta, Francesco (2024). «Authoritarian Resilience in MENA Countries in the Era of Autocratization: a Comparative Area Study of Authoritarian Deepening». *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 37: 214-249. doi: 10.15366/reim2024.37.010
- Tessler, Mark A. (2002). «Islam and Democracy in the Middle East: The Impact of Religious Orientations on Attitudes toward Democracy in Four Arab Countries». *Comparative Politics*, 34(3): 337-354. doi: 10.2307/4146957
- Tessler, Mark A. (2007). Do Islamic Orientations Influence Attitudes toward Democracy in the Arab World? Evidence from the World Values Survey in Egypt, Jordan, Morocco, and Algeria. En: Moaddel, M. (ed.). *Values and Perceptions of the Islamic and Middle Eastern Publics* (pp.105-125). Palgrave Macmillan. doi: 10.1057/9780230603332
- Tessler, Mark A. y Gao, Eleanor (2005). «Gauging Arab Support for Democracy». *Journal of Democracy*, 16(3): 83-97. doi: 10.1353/jod.2005.0054
- Tessler, Mark A.; Jamal, Amaney y Robbins, Michael (2012). «New Findings on Arabs and Democracy». *Journal of Democracy*, 23(4): 89-103. doi: 10.1353/jod.2012.0066
- Teti, Andrea; Abbott, Pamela y Cavatorta, Francesco (2019). «Beyond Elections: Perceptions of Democracy in Four Arab Countries». *Democratization*, 26(4): 645-665. doi: 10.1080/13510347.2019.1566903
- Tomini, Luca (2024). Conceptualizing autocratization. En: A. Croissant y L. Tomini (eds). *The Routledge Handbook of Autocratization*. London: Routledge. doi: 10.4324/9781003306900

- Welzel, Christian (2010). «How Selfish Are Self-Expression Values? A Civicness Test». *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 41(2): 152-174. doi: 10.1177/0022022109354378
- Welzel, Christian (2013). *Freedom Rising*. New York: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9781139540919
- Welzel, Christian (2021). «Democratic Horizons: What Value Change Reveals about the Future of Democracy». *Democratization*, 28(5): 992-1016. doi: 10.1080/13510347.2021.1883001
- Welzel, Christian y Kirsch, Helen (2017). «Democracy Misunderstood: Authoritarian Notions of Democracy around the Globe». *World Values Research*, 9(1): 1-29. doi: 10.1093/sf/soy114
- Weyland, Kurt (2024). «Why Democracy Survives Populism». *Journal of Democracy*, 35(1): 43-58. doi: 10.1353/jod.2024.a915348
- Williamson, Scott (2021). «Elections, legitimacy, and compliance in authoritarian regimes: evidence from the Arab world». *Democratization*, 28(8): 1483-1504. doi: 10.1080/13510347.2021.1929180

RECEPCIÓN: 27/12/2024

REVISIÓN: 14/03/2025

APROBACIÓN: 05/05/2025